



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:24:56
Recibo No. S000452848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFNs6K2MqV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGUTEC CON TECNOLOGIA AL MUNDO S.A.S.
Nit : 900974216-8
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 85181
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NRO 22-43 PISO 2 - Barrio el llano
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : seguteccartago@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013053282
Teléfono comercial 2 : 3015996756
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NRO 22-43 PISO 2 - Barrio el llano
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : seguteccartago@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de mayo de 2016 de la Accionista de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2016, con el No. 15336 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGUTEC CON TECNOLOGIA AL MUNDO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de diciembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2017, con el No. 15763 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO EN 50.000.000 Y REFORMA DE OBJETO SOCIAL

Por Certificación del 30 de enero de 2017 de la Contador Publico de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2017, con el No. 15764 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN 50.000.000

Por Acta No. 2 del 15 de febrero de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2018, con el No. 16469 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 05 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Cartago, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:24:56
Recibo No. S000452848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFNs6K2MqV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2018, con el No. 17285 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal asesorías en seguridad física y electrónica a personas, lugares, establecimientos, protección a personas, importación, exportación, comercialización, ensamblar, fabricación, instalación, arrendamiento de equipos tecnológicos de información electrónica hardware y software en general dentro del ámbito de las tics y en áreas de comunicaciones y telecomunicaciones, suministro de materiales, equipos, accesorios y partes para comunicaciones y telecomunicaciones, vigilancia y seguridad privada, suministro de equipos eléctricos y electrónicos, comercialización de equipos materiales, consumibles partes y repuestos, reparación y mantenimiento, asistencia técnica e ingeniería en sistemas de cómputo sus periféricos y similares y en general, instalaciones eléctricas y electrónicas. Diseño, comercialización, implementación, suministro de software, en cualquier área competente a este objeto social. Proyectos, estudios, consultorías, auditorías, formación, capacitación, monitoreo, suministro, instalación, celebrar o ejecutar en general todo los actos y contratos preparatorios o complementarios de los anteriores y todos los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo del objeto social de la empresa. Asesorías en equipos de rastreo satelital gps centrales de monitoreo y alarma, centrales de monitoreo de firewall y de ids, ips, y aquellos desarrollos futuros que mejoren y/o modifiquen tales aplicaciones. ética hacking pent testing, auditorías en seguridad, circuitos cerrados equipos de visión o escuchas remotos, detección controles de acceso, controles paramétricos y afines. Celebrar contratos de unión temporal, consorcios y concesiones directas o mediante licitación pública y privada. Además la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:24:56
Recibo No. S000452848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFNs6K2MqV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de mayo de 2016 de la Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2016 con el No. 15336 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEJANDRA QUINTERO FRANCO	C.C. No. 66.729.558

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de diciembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas	15763 del 08 de febrero de 2017 del libro IX
*) Cert. del 30 de enero de 2017 de la Contador Publico	15764 del 08 de febrero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de febrero de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	16469 del 16 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 05 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	17285 del 05 de diciembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: G4652 J6201

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:24:56
Recibo No. S000452848, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFNs6K2MqV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23.780.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

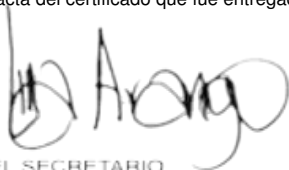
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
